

ENSAYO SOBRE PENSAMIENTO ECONÓMICO DE JOSÉ CONSUEGRA Y LA TEORÍA ECONÓMICA PROPIA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

EZEQUIEL QUIROZ NARVÁEZ¹

INTRODUCCIÓN

En el presente ensayo presentaremos una aproximación al pensamiento económico de José Consuegra Higgins, un hombre Caribe, prolijo en varios campos del conocimiento de las ciencias sociales y humanas y precursor de una Teoría Propia para la América Latina y el Caribe.

El legado de José Consuegra Higgins, además de ser un referente fascinador de la intelectualidad latinoamericana y caribeña es una heredad motivo de estudio y revisión por sus aportes para la interpretación de la realidad económica, política, social y cultural de la gran cuenca del mar Caribe que el Grupo de Investigación Interdisciplinario del Caribe de la Universidad Simón Bolívar de la ciudad de Barranquilla quiere abordar dentro de su plan de estudios interdisciplinarios transversales.

Los escritos y libros de José Consuegra Higgins *Apuntes de economía política* (1963) *El compromiso por una teoría económica propia* (1998), *El pensamiento económico colombiano* (1984) y *El pensamiento económico latinoamericano contemporáneo* (1988), son quizás sus contribuciones editoriales más importantes a las ciencias sociales donde expresa claramente el contenido de su pensamiento como economista puro, de talante sociocrítico, de

¹ Economista. Ex director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane. Investigador de Economía y Política. equiroz@unisimonbolivar.edu.co

pensamiento libre. Además, escribió con éxito sobre otros temas: Teoría de la inflación el interés y los salarios (2003), El control de la natalidad como arma del imperialismo (1972); y prólogos a varios colegas suyos: Mensajes de Josué de Castro (1980), Orígenes del subdesarrollo (1982), De Alfonso Aguilar, obras escogidas (1982) De Celso Furtado y ensayos sobre la dominación Maza Zavala, entre otros.

RESUMEN

José Consuegra Higgins hace parte de la generación de un grupo de intelectuales y escritores económicos de la segunda mitad del siglo pasado, que han dedicado parte de su tiempo al estudio de la realidad económica y social de América Latina y el Caribe y de los problemas asociados al subdesarrollo y la dependencia. Al lado de científicos sociales como Antonio García Nossa, Orlando Fals Borda, José Carlos Mariátegui, Aníbal Ponce, Celso Furtado, Raúl Prebisch, Leopoldo Zea, Theotonio dos Santo, Josué de Castro, Alfonso Aguilar, Paul Freile, Domingo Maza Zavala, André Gunder Fran, Boaventura de Sousa, entre muchos otros autores de América Latina y el Caribe que han entregado sus aportes a través de estudios que permitieron la formulación y estructuración del “*pensamiento sociocrítico*” latinoamericano, coherente con los lineamientos de la teoría sociocrítica, que como contempla modelos “políticos”, donde subyace el paradigma del conflicto, entendida como una derivación del poder y de la interacción que se produce en el seno de las organizaciones sociales (Fernandez, 1995). El pensamiento sociocrítico, al igual que la teoría crítica se basa en la filosofía práctica como la “sofística” que parte de los principios como autoreflexión, relativos al escepticismo y a la doctrina de lo ético-político sobre el poder.

Este pensamiento sociocrítico latinoamericano, dentro del cual se enmarca el pensamiento económico de José Consuegra Higgins es por tanto, crítico frente el análisis de las realidades económicas, políticas, sociales, étnicas y culturales de los países de América Latina y el Caribe, sumida esta región desde la segunda mitad del siglo pasado en un mar de desaciertos de políticas económicas, de gobiernos conservadores, antidemocráticos, que han sido proclives al desa-

rollo del capitalismo en sus nuevas manifestaciones de apertura de mercados y globalizaciones, a través de sus políticas económicas, liberales y neoliberales instrumentadas en los distintos países, sin tener en cuenta el “*desarrollo y la inclusión social*”; tampoco las grandes desigualdades y disparidades sociales a nivel étnico-cultural, y las grandes dificultades de sus gobiernos y de la sociedad civil en la protección y conservación del medioambiente.

Además de crítico, el pensamiento sociocrítico latinoamericano, propende por la liberación ideológica, económica, política y cultural de los pueblos inmersos en relaciones de comercio internacional asimétricas y desventajosas, que aún persisten del régimen colonial (Nel, Cepal, 2001) y de relaciones de dependencia y subdesarrollo. En el presente (Dos Santos T, 2002), Aguilar, A, 2003); (Furtado, C 1961). Igualmente se enriquece del acervo cultural de las ciencias sociales y humanas en el continente y se nutre de las experiencias de movimientos como la Revolución Cubana (1958), la lucha pre-revolucionaria del pueblo chileno durante el gobierno de Salvador Allende (1970-1973), la Revolución Sandinista en Nicaragua (1979-1990) y de los movimientos de izquierda, obreros, indigenistas, fuertes en defensa de la democracia y la inclusión social en casi todos los países de la región (De Sousa Santos B, 2011).

El pensamiento sociocrítico Latinoamericano promotor de la autonomía regional, concibe como objetivo promover las transformaciones sociales para dar respuesta a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades de los distintos países con la participación de todos los actores de la sociedad, en busca no solo de la liberación del ser humano sino además de la autonomía de los pueblos a la autodeterminación, coincidiendo con el marxismo y con los aportes de Habermas, Adorno, Marx, Horkheimer, entre otros representantes de la “*Escuela de Fráncfort*” que sostienen pensamiento sociocrítico se enmarca en los modelos políticos marxista y psicoanalista, y que además de producir conocimiento científico, es una manera dialéctica de predicar el cambio y la alteración del orden existente en función de criterios de emancipación y toma de conciencia que denomi-

nan ellos “concienciación”, lo cual se consigue a través de la capacitación de los sujetos para lograr la transformación social.

Hoy, ante la crisis mundial del capitalismo, y muy específicamente el fracaso de las políticas de desarrollo económico aplicadas en los países latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XX y en lo que va corrido del presente siglo, cobra inusitado interés el retomar el enfoque del *pensamiento sociocrítico* y de la *teoría sociocrítica* con nuevas y distintas alternativas de pensamiento y de convocatorias de proyectos novedosos sobre la postmodernidad o teoría postoccidental, como un avance a la expresión auténtica en la teoría crítica contemporánea, estrechamente ligada con las tradiciones de la ciencias sociales y humanas de América Latina y el Caribe.

EL PENSAMIENTO PROPIO DE JOSÉ CONSUEGRA HIGGINS

El pensamiento propio de José Consuegra expresado en una *Economía Propia para América Latina* encuadra perfectamente en estas alternativas nuevas de reflexión, desde la especificidad histórica y política de nuestras sociedades, el cual se nutre al igual que el *pensamiento sociocrítico* de la experiencia intelectual latinoamericana y del Caribe.

El pensamiento propio de José Consuegra Higgins podría interpretarse como una alternativa novedosa de creación de las ciencias sociales y contribución valiosísima al pensamiento decolonial junto a otros pensadores como Arturo Escobar, Boaventura de Sousa Santos, Aníbal Quijano y muchos otros (dejar de saber para poder pensar y para descolonizar el conocimiento).

Julián Sabogal Tamayo describe a plenitud su pensamiento en un párrafo de un artículo denominado “José Consuegra Higgins: el abanderado del pensamiento propio” con el siguiente texto: “*al expresar que los pensadores de América Latina, están obligados de despojarse de su formación intelectual extranjerizante que han llevado a que profesores de economía política reciten en sus cátedras los conceptos emitidos en los manuales escritos en los Estados Unidos, Unión Soviética o Europa* (Sabogal J, 2007). José Consuegra en su libro *El*

pensamiento económico latinoamericano contemporáneo (1988), invita a los investigadores y científicos sociales de América Latina a trabajar con entereza, sin ataduras ni complejos de inferioridad, en el desarrollo de esta teoría.

El pensamiento de Consuegra Higgins se articula con nuevas formas de pensamiento como las propuestas de Arturo Escobar sobre la crisis sistémica (sistema-mundo) del capitalismo actual, con desafíos y componentes nuevos, además de los económicos y sociales, los ambientales que amerita nuevas formas de pensamientos u otras formas de pensar, que aborden el postmodernismo (postmodernidad) con mayor responsabilidad en la inspiración y búsqueda de alternativas políticas económicas, sociales, ambientales tal como lo sostiene Fals Borda en el prólogo de *La invención del tercer Mundo* del antropólogo Arturo Escobar (2007).

El enfoque de Arturo Escobar de imaginar alternativas de cambio: “*otras formas de representar y diseñar nuestras múltiples realidades, sin reducirlas a un patrón único ni moldeado cultural hegemónico*”, invitan –como las de Consuegra– a repensar y buscar alternativas de salida de lo que llama Boaventura de Sousa, “*calle ciega*” en su libro *Epistemologías del Sur*.

Boaventura de Sousa Santos en *Epistemologías del Sur*, también, como una alternativa novedosa como las que propugna y sugiere Consuegra, se apoya en la acción colectiva de movimientos sociales no solo de izquierda representadas en obreros, trabajadores, sino también en los de carácter étnico y cultural que surgen en la región y que han dado lugar a nuevos conceptos sobre el Estado (plurinacionalidad, democracia participativa), derechos humanos y derechos de la naturaleza (Santos, 2011).

También Aníbal Quijano, citado por Damián Pachón Soto en su libro Nueva perspectiva filosófica en América Latina: el grupo Modernidad/Colonialidad, sobre el “colonialismo” y su engendro la “colonialidad”, entiende por “colonialismo”: “los recursos de producción y del trabajo de una población determinada lo detenta otra de diferente identidad, y cuyas sedes centrales están, además, en otra jurisdicción territorial”. Para Nel-

son Maldonado Torres, más claro que Quijano, define la “colonialidad”, como todo aquello que se deriva y precede al sistema colonial: “La misma se mantiene viva en manuales de aprendizaje, en el criterio para el buen trabajo académico, en la cultura, en el sentido común, en la auto-imagen de los pueblos, en las aspiraciones de los sujetos”. (Pachón, 2007). Todos estos pensamientos de estos autores y de otros más, son consonantes con los planteamientos de José Consuegra que se pueden catalogar de anticoloniales, antiimperialistas y anticapitalistas por su sólida formación de hombre de izquierda marxista y con gran proyección del acontecer mundial.

La apuesta por una “*Economía propia para América Latina*” propuesta por José Consuegra, su más legítimo precursor, como un modelo de desarrollo económico de resistencia a toda forma de colonialismo, de sometimiento y avasallamiento político, ideológico y económico, por parte de potencias extranjeras, es algo genuino e innovador, porque parte del ingenio y la originalidad propia en la utilización de nuestros recursos humanos, naturales y económicos en busca de soluciones a nuestros problemas y rechaza con vehemencia la divulgación y repetición de pensamientos extranjeros que perpetúan el *status quo* como sostiene Santos (2011).

Recoge sin egoísmo el pensamiento colombiano, el cual es abundante con buena dosis de originalidad y resistencia, basado en experiencias precolombinas, de la cultura de nuestros antepasados antes de la llegada del *conquistador genocida*, identificándose con posturas de avanzada de personajes que aunque pertenecían a la órbita de la Corona, adoptaron políticas defensivas de lo nuestro, como las de Antonio Manso Maldonado, Mariscal presidente de la Real Audiencia de Nueva Granada (1724-1731) y Manuel de Guirior, Virrey del Perú (1776-1780), en la época de la Colonia; de personajes en los albores de la independencia como Pedro Fermín Vargas, y de economistas criollos como José Ignacio de Pombo, considerado por Consuegra como el precursor de la teoría de la política económica nacional, del nacionalismo económico de José Ignacio de Pombo, de la teoría del desarrollo económico de Antonio de Narváez y la Torre, de la política proteccionista de Castillo y Rada, de la autenticidad de Rafael Núñez de entender

la economía como una ciencia eminentemente social, histórica, espacial y dialéctica, y de la estrategia defensiva del Libertador Simón Bolívar de cuyas ideas económicas resalta la integración de los países de América Latina y el Caribe, insistiendo que una teoría del pensamiento propio sin la integración no tendría validez. Recoge igualmente el pensamiento social de su guía, maestro y amigo Antonio García Nossa, destacado por Consuegra como economista puro y venerado por su compromiso con la investigación científica, su trabajo disciplinado y su fidelidad a unos idearios políticos.

El pensamiento propio de José Consuegra contiene y condensa parte del pensamiento social latinoamericano sobre el desarrollo y dependencia económica en la Colección Antología del pensamiento económico y social de América Latinas (APESAL) sobre temas como *Orígenes del Subdesarrollo Latinoamericano* de Alfonso Aguilar, la tesis *sobre Crecimiento económico* de Celso Furtado. Otros economistas y científicos sociales como Josué de Castro, Fernando Cardozo, Theotonio Dos Santos, Ruy Mauro Marini, Francisco Maza Zabala, entre muchos otros, escriben en la “*Revista de desarrollo Indoamericano*”, fundada por Consuegra en 1966.

En el campo de la educación el pensamiento de José Consuegra sobre la pedagogía crítica, como un abordaje emancipador de la forma de enseñar para entender y resolver problemas mediante la reflexión crítica, está claramente expresado en el Modelo Horizonte Pedagógico Sociocrítico implementado en la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, de la cual es su fundador, haciendo que esta práctica pedagógica responda a la misión social de la Universidad, cuyos programas académicos deben estar enfocados en contribuir, en dar solución a los problemas y necesidades sociales de Barranquilla, de la región Caribe, de Colombia y el mundo. En esto coincide con (Grundy (1998), y Ordoñez (2002) y otros autores, en el sentido que la verdad en el aula se pone en tela de juicio y de los razonamientos analíticos se desprende el conocimiento para transformar la realidad. Por eso el pensamiento crítico de José Consuegra tiene diferentes expresiones. La Pedagogía Crítica es solamente una de ellas.

Para un mejor entendimiento de la política económica propia para América Latina y el Caribe propuesta por José Consuegra Higgins es necesario revisar los conceptos de Economía Política y Política Económica, dos conceptos relacionados pero distintos

ECONOMÍA POLÍTICA

Partiendo de la clasificación de las ciencias en formales (lógica, matemática) y factuales (ciencias naturales, ciencias sociales y humanas), la economía se encuadra dentro de las ciencias sociales como la antropología, la historia, el derecho, la cultura, la psicología, la sociología, la filosofía, la comunicación, la demografía, la educación, la didáctica, la contabilidad y administración, entre otras disciplinas, que tienen como objeto el estudio del hombre, la sociedad y su entorno como parte de la realidad observable a través del discurrir de la historia; diferenciándose de las ciencias naturales que se rigen por las leyes naturales de la naturaleza y del universo.

El Término Economía Política es utilizado por primera vez Antoine Montchrestein en su *Tratado de Economía Política* (1615). Lo aplicó acertadamente al relacionarlo con el estudio de las relaciones entre las clases sociales de la sociedad francesa: terratenientes, agricultores, clero, funcionarios y gobierno (Montchrestein, 1865).

Para los economistas clásicos, la definición de economía atiende al fenómeno de producción y distribución de la riqueza. A la cabeza de estos pensadores está Adam Smith (1723-1790), considerado el padre de la Economía, fundador de la escuela clásica liberal. Su pensamiento económico estuvo orientado al estudio de la riqueza de una nación en cuanto a su producción (bienes agrícolas y manufacturados), al intercambio, la distribución y consumo de los bienes materiales, tal como se observa en una cita atribuida a Smith referenciada por (González, 1997) sobre la definición de economía:

La Economía Política, considerada como una de las ramas de la ciencia

del legislador o del estadista, se propone dos objetos distintos: el primero, suministrar al pueblo un abundante ingreso o subsistencia, o, hablando con más propiedad, habilitar a sus individuos y ponerles en condiciones de lograr por sí mismos ambas cosas; el segundo, proveer al Estado o República de rentas suficientes para los servicios públicos. Procura realizar, pues, ambos fines, o sea enriquecer al soberano y al pueblo. (González, 2007, p.30)

La concepción de David Ricardo y John Stuart Mill también se orienta dentro de esta categoría, pero más enfocada la Economía Política para Ricardo en determinar las leyes de distribución del producto al establecer: *“El producto de la tierra (...) se reparte entre tres clases de la colectividad, a saber: el propietario de la tierra, el dueño del capital necesario para su cultivo y los trabajadores que con su trabajo la cultivan (...);* y para Stuart Mill, no solo en la distribución sino en la producción: *“ciencia que estudia la riqueza y las leyes de su producción y de su distribución”*.

Más tarde Federico Engels complementa las definiciones anteriores agregándoles los términos de circulación y consumo. Dice: La Economía Política es: *“la ciencia que estudia las leyes que rigen la producción, la distribución, la circulación, y el consumo de los bienes materiales que satisfacen las necesidades humanas”*, respaldada más adelante por Karl Marx (Silvestre, 2003).

Otra cita de Silvestre (2003) nos muestra otra definición de economía, la de Alfred Marshall (1842-1924), registrada en su libro *Principios de Economía*, donde afirma que la *“Economía es a la vez estudio de la riqueza y una rama del estudio del hombre”*. Define además la Economía como *“la ciencia que examina la parte de la actividad individual y social especialmente consagrada a alcanzar y a utilizar las condiciones materiales para el bienestar”*.

Otros economistas como Paul Samuelson y Williams Nordhaus en su libro *Economía*, consideran que existen muchas razones para estudiar economía y esta tiene muchos objetos de estudio como: el comportamiento de los

mercados financieros, incluidos los tipos de interés y los precios de las acciones; la desigualdad de ingresos de los países y las maneras de disminuirla sin dañar a la economía; los ciclos económicos (las altas y bajas del desempleo y la inflación) junto con las políticas para moderarlos; el comercio internacional; las finanzas y los efectos de la globalización; el crecimiento en países en desarrollo y las fórmulas de estimular el uso eficiente de los recursos.

Todos estos temas, y otros que podrían señalarse objeto de la economía, la definen como: “*el estudio de la manera en que las sociedades utilizan los recursos escasos para producir mercancías valiosas y distribuirlas entre los diferentes individuos*” (Samuelson, Nordhaus, 2002).

Gregory Mankiv en su libro *Principios de Economía* sostiene: “*una economía no tiene nada de misterio. Independientemente de que nos refiramos a la economía de Los Ángeles, a la de Estados Unidos o a la del mundo, la economía es solamente un grupo de personas interactuando en su vida diaria. El comportamiento de una economía refleja el comportamiento de sus individuos*”. Finalmente la define como “*el estudio del modo en que la sociedad gestiona sus recursos*.” (Mankiw, 2012, p.4), teniendo en cuenta 10 principios básicos: la escasez de los recursos, tomar decisiones, estudios de costos y beneficios, pensar en términos racionales y marginales para optimizar los beneficios, contemplar incentivos a las personas en el proceso de producción, el intercambio comercial entre países, la economía de mercado instaurada por decisiones de empresas y de familias y no de gobiernos centralistas, el papel del mercado para hacer valer los derechos de propiedad, la producción de bienes y servicios y el nivel de vida de la población, y el papel del dinero, la inflación y el desempleo.

En resumen, todas estas definiciones destacan la importancia que tiene la Economía Política en ocuparse en el estudio de los recursos, hoy en día cada vez más limitados, utilizados en los procesos de producción, distribución y consumo de los bienes materiales para la satisfacción de necesidades humanas.

Pensadores como José Consuegra Higgins, Amartya Sen y Boaventura de

Sousa Santos, para citar solo tres, enfatizan sobre el papel social, político y ecológico de la Economía Política, sin apartarse de los conceptos de producción, distribución y consumo y de la satisfacción de necesidades del hombre y la sociedad.

José Consuegra Higgins define la Económica Política o Teoría Económica como una ciencia eminentemente social, política e histórica, en el sentido que debe estudiar los fenómenos y relaciones sociales de producción, es decir, las relaciones de los hombres en el proceso de producción, distribución y consumo de bienes materiales, enfatizando el papel político que engendran dichas leyes que se desprenden no solo del momento histórico y geográfico en que se dan, con unos objetivos, conveniencias y resultados particulares, sino además, de la orientación que le imprime la organización social prevaleciente. En este sentido reitera que a través de la historia de las definiciones y conceptos de Económica Política, estas corresponden a una situación concreta y a unos intereses particulares.

Por su parte Boaventura de Sousa sostiene en su libro que existen nuevas teorías epistemológicas, que han hecho posible la emergencia de grupos sociales campesino, feministas, indigenistas, afrodescendientes, ecologistas, defensores de derechos humanos, etc., a partir de la luchas sociales de casi treinta años en varios continentes con demandas fundadas en pensamientos no occidentales que han dado lugar a nuevas constituciones en países como Ecuador y Bolivia; con una nueva concepción del Estado (plurinacionalidad y democracia participativa), y nuevas formas de concebir tanto los derechos humanos como los de la naturaleza. Esta nueva forma de pensamiento de pensar para poder pensar, es lo que haría posible estructurar una nueva teoría económica partiendo de principios no occidentales, sino de los movimientos sociales pluriétnicos y retomando aquellos conocimientos propios de los pueblos que fueron destruidos, ignorados o demonizados por el colonialismo europeo, partiendo de la hipótesis de que el fin del colonialismo político, no fue el fin del colonialismo en las mentalidades y otras subjetividades de las personas como la cultura, la ideología, la economía y otras ciencias sociales (Santos, 2013).

EL CONCEPTO DE POLÍTICA ECONÓMICA

El concepto de política económica es distinto y diferenciable del concepto de teoría o economía política, entendida la primera como el conjunto de estrategias y acciones que adoptan los gobiernos para conducir e influir en la economía de los países (Tinbergen, 1952). Contempla el conjunto de medidas, leyes, regulaciones, subsidios e impuestos (política fiscal, cambiaria, monetaria, aduanera, etc.) orientadas en la obtención de resultados y metas económicas y sociales específicas como la estabilidad de precios, el empleo, la igualdad social, el crecimiento económico, entre otros. Establece las acciones que deben emprenderse para obtener unas determinadas metas de la economía de un país. En principio, la política económica hace explícitos los fines a conseguir mediante la utilización de unos instrumentos. No se limita a la explicación teórica como lo hace la Economía Política, sino que pretende generar normas, recomendaciones, en su intento por transformar la situación real existente. Este es su papel diferenciador con la Teoría Económica tal como la afirma Pilar Orduna Diez en su libro *Economía Política y Política Económica: una simbiosis metodológica* (1992). En su recorrido por la historia se pueden observar varias clasificaciones de Política Económica, según distintos economistas, las cuales pueden ser catalogadas como: Política Económica de arte económico (Senior, Mill, Cairnes y especialmente, Sidgwick); Política Económica del estudio de la acción del estado (Keynes, Delouvrier); Política Económica como ciencia normativa (Di Fenizio); Política Económica como técnica económica (Tinbergen y Bent Hansen) y Política Económica como economía aplicada (Neville Keynes).

Sobre estos conceptos de Política Económica en *Apuntes de Economía Política* y el *Pensamiento Económico Colombiano* de José Consuegra Higgins se aprecia la claridad conceptual de estos términos. Respecto a la Política Económica: “*Lo que se ha venido en llamarse política económica no es más que una herramienta o palanca que facilita el logro de los designios para provecho de las personas, clases, grupos y Estados que poseen o dominan los factores y medios de producción. Inclusive en la época conocida como liberal todo el andamiaje filosófico del dejar hacer, leyes naturales, manos ocultas,*

librecambismo y especialización internacional del trabajo, era, simplemente, la manera sutil y disfrazada de imponer, por cierto, unas reglas de juego de interés exclusivo para los países industrializados de Europa” (2003, p.94). De la Económica Política o Teoría Económica dice: “Yo insisto en mi cátedra en la necesidad de entender a la Economía Política como una ciencia eminentemente social, que estudia los fenómenos y relaciones que surgen entre los hombres en el proceso de la producción, distribución y consumo de los bienes materiales, con leyes objetivas que se desprenden de una situación política en un momento histórico y bajo un marco geográfico” (2003). Sigue así las interpretaciones de Engels y Lenin de que la Economía Política no es una ciencia de relaciones entre cosas, sino entre clases sociales y que esta no se detiene en absoluto en el estudio de la producción en sí, sino en las relaciones sociales de producción, es decir, en las relaciones sociales de los hombres en la producción.

El enfoque del pensamiento de José Consuegra Higgins sirve además para comprender cómo la política económica aplicada en América Latina en la segunda mitad del siglo pasado, como el programa de Industrialización y Sustitución de Importaciones (ISI) impulsada por la CEPAL, el keynesianismo con la adopción de políticas anticíclicas, proteccionistas, donde el Estado cumple una labor estratégica como ente regulador de la economía, y por último, el neoliberalismo su antagonista, con la imposición de políticas de desregulación, de apertura y globalización, impuestas por el “*Consenso Washington*”, no dieron los resultados esperados porque se apartaron del concepto social que debe primar la economía política y respondieron a los intereses de clases, de empresas y del capitalismo.

En consecuencia, la diferencia entre estos dos términos radica en que Economía Política es la ciencia o teoría económica que busca la satisfacción de necesidades del hombre mediante la utilización racional de recursos, que garanticen la subsistencia, mientras que la política económica es el instrumento, acción, medio utilizado por los gobiernos para llevar a cabo lo descubierto o recomendado por la Economía Política, que en el caso de

América Latina no fraguó resultado alguno por que estas políticas económicas fungieron como recetas extranjeras para los problemas propios de América Latina.

Hecha esta claridad entre Política Económica y Económica Política, Consuegra Higgins entiende, analiza, pondera y critica los distintos pensamientos económicos que se han dado en todos los tiempos del desarrollo social, observando siempre esa estrecha relación existente entre la economía como tal y la conducta o estrategias seguida por la clase ideológicamente dominante.

EL PENSAMIENTO DE JOSÉ CONSUEGRA HIGGINS Y LA FISIOCRACIA

El papel importante de la naturaleza en la actividad económica, especialmente la agricultura como una actividad productiva, ha sido objeto del análisis económico desde un poco antes de que la economía se considerara como ciencia. La escuela Fisiocrática con François Quesnay a la cabeza puede ser considerada como la primera escuela de pensamiento económico; pionera en presentar un análisis económico, que aún tiene validez en nuestro tiempo y por lo tanto válido como principio de una teoría económica, al sostener que el sustrato físico y material derivado de la tierra, presente en la agricultura es factor determinante para lograr crecimiento económico.

Basaron los fisiócratas su pensamiento económico en tres criterios: la tierra como única fuente de generación de riqueza para la sociedad; la agricultura como actividad productiva, y el flujo del “excedente económico” o “producto neto” entre las distintas clases sociales de su época. La clase productiva lo representaban los agricultores, la clase estéril los artesanos y comerciantes, y los propietarios de la tierra la nobleza y el clero. Entre estas tres clases fluía o circulaba el excedente económico en forma de pago de la renta, tributos e impuestos.

Consideraban los fisiócratas además que la producción de la tierra sería

suficiente para que no existiera desempleo y consideraban inútil la intervención del Estado y fueron además como los mercantilistas partidarios del libre cambio. Este sistema económico de los fisiócratas representado en *tableau economique* 1764- 1766 favorecía a las tres clases sociales dominantes en la sociedad francesa.

En su época este pensamiento tenía mucho sentido porque el principal sustento de la población venía del sector primario, y el concepto de riqueza material pronto fue abandonado ante la presencia de la noción abstracta de producción y el libre cambio con la llegada del pensamiento de los economistas clásicos como Adam Smith, en donde el enfoque físico de lo económico (excedente) es reemplazado por el enfoque pecuniario que toma como referente el valor de cambio de las mercancías (Domínguez, 2004)

El legado del análisis económico de los fisiócratas persiste en el pensamiento económico de José Consuegra y lo observamos en toda su obra y el enfoque de *La Economía Propia para América Latina* de José Consuegra Higgins y en las *Epistemologías del Sur* de Boaventura de Sousa Santos, sobre el papel de nuestros recursos, naturales y ambientales, y dentro del concepto moderno de Economía Ecológica. Consuegra defiende con vehemencia nuestros recursos naturales, los cuales desde la época de la Colonia son expoliados de manera inmisericorde por la Metrópoli de la Colonia y hoy por el imperialismo. De Sousa Boaventura se identifica a su vez con el Proyecto ITT en el Ecuador presentado en el Foro Social Mundial (FSM), del año 2007, como una novedosa alternativa para preservar el medioambiente, donde Ecuador renunciaría a la explotación petrolera y dejaría en el subsuelo las reservas de petróleo a cambio de recibir aportes como compensación que serían invertidos en programas de preservación y protección del medioambiente (Santos, 2011).

JOSÉ CONSUEGRA Y LOS MERCANTILISTAS

Después de la decadencia del modo de producción feudal en el que se desarrolló buena parte de la fisiocracia francesa y antes el ascenso del modo de

producción capitalista en Europa, aparece la escuela de pensamiento económico denominada Escuela Mercantilista. Cronológicamente se ubica entre 1500 y 1750, coincide con la época del descubrimiento de las Indias occidentales, la consolidación de los sistemas políticos y económicos de España, Francia e Inglaterra, el descubrimiento de América y el posterior establecimiento de colonias españolas y portuguesas en el nuevo continente, acontecimientos estos que dinamizaron las relaciones de intercambio y el comercio exterior, tanto por la apertura de nuevos mercados como por la abundancia de metales preciosos (Silva, 1996). Toda Europa estaba influenciada, a nivel intelectual, por el Renacimiento, que dejaba huellas alrededor de la libertad, la ciencia, la filosofía, el universo, el arte y el mundo (Rodríguez, 2000).

A nivel social se encuentran los comerciantes poseedores de grandes fortunas procedentes del comercio, la industria y el transporte que rápidamente se convierten en banqueros, prestamistas y aseguradores, según lo cuenta Baudel (1984).

El Mercantilismo contempla dentro de sus principios económicos, entre otros, que la riqueza y el tesoro de una nación se derivan principalmente del comercio exterior, con una balanza comercial favorable, según una definición de Thomas Mun, traída por Jesús Silva Herzog: “*vender más anualmente a los extranjeros en valor, de lo que consumimos de ellos*” (2006). El capital de una nación o Estado está representado por la cantidad de metales preciosos (oro y plata) que pueda tener; partiendo del supuesto de que el volumen de comercio mundial es inalterable. Este capital puede aumentar, teniendo balanzas comerciales positivas. Según Thomas Mun citado por Consuegra (2003, p.100), si un país lograba vender a otros países más de lo que este país importa, entonces se enriquecerá. Silva Herzog destaca algunos principios en que se funda el mercantilismo como pensamiento económico, entre los que se destacan: sobrestimación del oro y la plata como fuente de riqueza; la necesidad de tener saldos favorables en la balanza de pagos; mantener el valor de las exportaciones por encima del valor de las importaciones para garantizar que la balanza de pagos sea positiva, inter-

vención del Estado y proteccionismo del comercio y de la industria; crecimiento de la población para aumentar los brazos disponibles y luchar contra la ociosidad para la generación de mayor riqueza; impuestos bajos a las exportaciones e impuestos altos a las importaciones; desaliento por la actividad agrícola por considerarla de poco valor, y contribución a las exportaciones.

José Consuegra reconoce los aportes de los mercantilistas, partidarios básicamente del *laissez faire*, del libre cambio y del proteccionismo, considerados por muchos economistas entre ellos Silva Herzog, como enunciadores de principios de economía política y no como economistas puros. Ve en ellos situaciones positivas por el conjunto de estrategias que asumieron para lograr el crecimiento económico, basados, según él, en principios económicos de una doctrina que habría de responder, en ese momento histórico, a las primeras etapas de desarrollo del capitalismo europeo. Los saldos favorables, en oro y plata de la balanza comercial de Mun, según Consuegra, habrían de convertirse en capitales para ampliar la producción, y en muchos casos para financiar nuevas actividades comerciales. Este principio mercantilista de acumulación de capital en el comercio, fue en su momento histórico, tan propio como en el mismo proceso de acumulación de capital en el modo de producción capitalista industrial. Consuegra tilda a su amigo Silva Herzog de radical al considerar que los mercantilistas “*no fundaron una escuela ni elaboraron una teoría o doctrina en el estricto rigor de los términos*”. Contrario a esta posición Consuegra arremete: “*si la teoría se toma como el flujo de análisis del fenómeno concreto, nadie más ajustado a esa norma que los mercantilistas*” (Consuegra, 2002, p.100).

Por esto y todo lo anterior considera importante el legado mercantilista en la construcción de la teoría económica que surge más adelante por parte de los economistas clásicos: “*El legado mercantilista dio origen a la teoría cuantitativa de la moneda, la intervención del Estado para dirigir la economía, el proteccionismo, los subsidios y estímulos a la producción, la sustitución de importaciones, la inmigración de mano de obra calificada, el dumping, el*

fortalecimiento del Estado nacional y el uso del comercio como fuente de riqueza, pero que con su presencia en América Latina se desata una era rapiña, expoliación de sus recursos, y dominio colonialista que da inicio al subdesarrollo y dependencia de nuestros pueblos y a la industrialización capitalista europea". (Consuegra, 2003, p.101).

JOSÉ CONSUEGRA Y EL PENSAMIENTO DE LA ECONOMÍA CLÁSICA LIBERAL

Según la literatura económica universal el pensamiento económico clásico se considera como la extensión del trabajo realizado por sus predecesores, los fisiócratas franceses y los mercantilistas ingleses; ambas escuelas centradas en la generación del excedente económico desde ópticas diferentes, el mercantilista desde el comercio y los fisiócratas desde la agricultura (Barber, 1998, Verdeguer, 2003, Schumpeter 1995, citados por Valencia Araque 1988).

Según Barber (1998) surge a mediados del siglo XVIII y se prolonga hasta la primera mitad del XIX. Así como las fisiócratas y mercantilistas buscaban la forma de enriquecer al Estado, los liberales también persiguen este fin, pero por medios diferentes. El producido de la agricultura, los saldos favorables del comercio internacional, el valor del dinero, el proteccionismo y demás principios mercantilistas o fisiográficos son reemplazados en la economía clásica por el enriquecimiento individual como medio para llegar al enriquecimiento del Estado. El interés individual coincide con interés social; la regulación de la economía por el Estado por la libertad económica: las barreras artificiales del comercio por las leyes de la oferta y la demanda, acompañadas de *la mano invisible* derivada de leyes naturales, el papel proteccionista del Estado por el papel del estado de mantener el orden y el respeto por la propiedad privada.

En cuanto al pensamiento económico liberal, Consuegra Higgins también fustiga la teoría económica de Adam Smith en relación con el papel de *la mano invisible* como ente regulador del mercado, en donde la oferta y la demanda son gobernadas por leyes naturales y los precios artificiales de los

productos. Según Smith son establecidos por injerencia y obstáculos y reglamentaciones legales (privilegios a corporaciones, estatutos aduaneros y monopolios etc.). La libre competencia permite que los precios artificiales tiendan hacia el “*precio natural*” establecido por la ley de oferta y de la demanda en un momento y lugar determinado, pero sostiene Consuegra Higgins: “*en un mundo capitalista y globalizado además donde no existe libre competencia, las fuerzas del mercado nunca permiten ese lugar de coincidencia*”. Por eso cataloga su teoría como inhumana y de poca justicia social, al desconocer la relación existente entre sociedad y mercado Consuegra (2003, p.96).

JOSÉ CONSUEGRA Y MARX

Carlos Marx, fundador del socialismo científico, es considerado por Consuegra como uno de las figuras cumbres de las ciencias sociales por las distintas disciplinas intelectuales que poseía, especialmente como filósofo, sociólogo, pensador político y economista; revolucionó con su discurso del materialismo histórico y dialéctico todas las ciencias sociales y particularmente a la economía con el concepto de plusvalía que da claridad y fundamento científico a la teoría del valor. “*En el campo de la dialéctica sus concepciones enriquecieron el materialismo histórico y pusieron fin a toda una época de confusión y dominio idealista*”. Valora Consuegra el profundo contenido de la teoría marxista como cada estructura representada por modos de producción y relaciones sociales, prescribe las ideologías ya que el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social: “*no es la conciencia del hombre la que determina su existencia, sino al contrario, su existencia social la que determina su existencia*”, pero también por sus deducciones científicas en el tiempo y en el espacio de posiciones ideológicas y estrategias revolucionarias en defensa de la clase trabajadora y países dependientes Consuegra (2003, pp.117 y 118).

Pero no solo Consuegra Higgins admiró a Marx, sino que dentro de un contexto de ser un humano, consideró que también tuvo desaciertos, como el de prestar poca atención a América Latina, ni desprenderse del pensamiento eurocéntrico de su doctrina, que al igual de Engels no les permite ver y

dimensionar la obra de Simón Bolívar, catalogado por Consuegra como el más visionario demócrata, revolucionario, antiimperialista latinoamericano de pensamiento integrador y defensivo.

Mucho se han especulado sobre “*la teoría de economía política propia para América Latina y el Caribe*”, propuesta por José Consuegra Higgins, considerada como el mejor aporte de él a las ciencias económicas del continente.

CONCLUSIÓN

La Economía Política como una ciencia eminentemente social, está basada en relaciones sociales de producción, distribución y consumo de bienes materiales para la satisfacción de las necesidades del hombre; propugna por el bienestar colectivo de la sociedad y desprecia conductas de provecho individual y de corte clasista.

La economía no puede ser ajena a la historia y los hechos económicos, ni reducirse a simples ejercicios matemáticos, estadísticos sin tener en cuenta a las personas.

“*La teoría de economía política propia para América Latina y el Caribe*”, debe ser construida desde nuestra historia hasta los días presentes, por lo cual todos los latinoamericanos estamos llamados a construirla (Sierra JE., 2002)

El pensamiento sociocrítico de José Consuegra Higgins se enmarca dentro del pensamiento sociocrítico latinoamericano elaborado con los fundamentos de la “*teoría crítica*”.

El pensamiento económico de José Consuegra es esencialmente crítico frente a los pensamientos económicos tradicionales, especialmente del pensamiento liberal clásico del siglo XVIII, mediados del siglo XIX y del neoliberal de finales de la segunda mitad del siglo XX, por considerarlos inhumanos y de poca justicia social el primero y de expoliador de nuestros recursos naturales y de avasallamiento y sometimiento el segundo.

Igualmente el pensamiento propio de José Consuegra es una derivación natural del pensamiento sociocrítico latinoamericano que el autor entroniza en defensa de lo nuestro. Por eso, además de crítico, es original, de avanzada decolonial y defensivo. Es anticolonial y antiimperialista porque arremete contra toda relación de dominio, explotación y expoliación, causantes de la dependencia y subdesarrollo de América Latina y del Caribe. Es decolonial porque resalta las etapas precolombinas de una economía donde no existía la propiedad privada, ni el hambre y ni la miseria, e incita a la construcción de una Economía propia para América Latina y el Caribe desde lo precolonial con alternativas nuevas de pensamiento relacionado con nuestros ancestros culturales étnicos.

Es marxista porque entiende, igual que Marx, Engels y Lenin, que las ideologías dominantes propietarias de los medios de producción en cada estructura social o modo de producción reinante son las que conciben la política económica a seguir, para provecho de sus intereses, en su momento histórico y en un lugar determinado.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, M. (1995). *Biografía de Manuel Guirior*, Banco República Cultural.
- Bárcena, A. (s.f.). Prólogo, *Hacia una integración regional*.
- Barón D, F. (2012). Pensamiento económico en América Latina (1950-2010). Segundo Semestre 2012. *Apuntes del CENES*, 42.
- Baudel, F. (1984). *Civilización económica y capitalismo siglos XV-XVIII*. Madrid: Alianza
- Briceño, J., Quintero, M., Ruiz, D. (Junio 2013). El pensamiento estructuralista de la CEPAL sobre el desarrollo y la integración regional: reflexiones sobre su vigencia actual. *Aportes para la Integración Latinoamericana*, 28.
- Cardoso, F. y Faletto, E. (1979). *Desarrollo y Dependencia*, 45.

- CEPAL, Bárcena, A. (Mayo de 2014). Integración regional: *hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas*. Prólogo, CEPAL.
- CEPAL (2000-2012). *Importancia histórica y vigencia del pensamiento de Raul Prebisch*.
- CEPAL (2000 2012). Raul Prebisch y la CEPAL, Naciones Unidas.
- CEPAL (2006). Una visión renovadora del desarrollo de America Latina. En: Fernando Fajnzylber: *Una visión renovadora del desarrollo en América latina*. Santiago de Chile: publicación de las Naciones Unidas.
- CEPAL, Barcena A. (Mayo de 2014). Integración Regional: *Hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas*. Prólogo.
- Consuegra, H. J. (1988). *El pensamiento Latinoamericano contemporáneo*. Bogotá: Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Consuegra, H. J. (2003). *El pensamiento económico colombiano*. Barranquilla: Corporación Educativa Mayor de Desarrollo Simón Bolívar.
- Consuegra, H. J. (2002). *Por una teoría económica propia. Obras escogidas*.
- Domínguez, M. (2004). El papel de la Fisiocracia en nuestros días: una reflexión sobre el análisis económico de los recursos naturales y del medioambiente. En: *Revista Galega de Economía*, 13, 1-2. España: Universidad Santiago de Compostela.
- Escobar, A. (2007, p.13). *Invención del Tercer Mundo*.
- Escobar, A. (2007). *La Invención del tercer mundo: la construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial el Perro y la Rana.
- Fernandez, N. S. (1995). *Consideraciones sobre la teoría socio-crítica de la Enseñanza*. España: Universidad de Granada.
- García N, A. (2006). *La estructura del atraso en America Latina*, 35.
- Goete M, N. (2016). *Diferencias entre Política Económica y Economía Política*. Presi.
- González J, M. (2007). *Sobre la definición de economía y otras nociones afines*. Madrid: Editorial Madrid, 30.

- Grundy, S. (1998). *Producto y Práctica de Curriculum*. España: Ediciones Morata.
- Guzmán M. (2011). Keynes y la Síntesis neoclásica /Keynesiana frente a la crisis y los movimientos de capital internacional. *Análisis Económico*, XXVI (61), 53-73.
- Londoño, C. (1997). *La Apertura económica*.
- Mankiw N, G. (2012). *Principios de Economía*. Cengage learning.
- Marshall, A. (1931). *Principios de economía*. *El Consultor Bibliográfico*.
- Montchrestein, A. (1615). *Traité de l'économie politique*. Paris: E. Plon, Nourrit
- Ocampo, J. (2005). Más allá del Consenso de Washington: *una agenda de desarrollo para América Latina*. CEPAL.
- Oliveros M, R. (1970). Historia Breve de la Teoría de la Liberación. *Servicio Bíblico Latiamericano*. Recuperado de: <http://servicioskoinonia.org/relat/300.htm>
- Ordóñez, J. (2002). Pedagogía Crítica y Educación Superior. En: *Revista Educación*, 26(2), 185-196.
- Orduna D, P. (1992). *Economía Política y Política Económica: una simbiosis metodológica*.
- Pachón S, D. (2007). Nueva perspectiva filosófica en América Latina: *El Grupo Modernidad/Colonialidad*. Universidad Santo Tomás.
- Vargas, P. F. (1879). *Pensamientos políticos sobre agricultura, comercio y minas del Virreinato de Santa Fe de Bogotá y memorias sobre la Población en el nuevo Reino de Granada*. Economía de la independencia; Colección del Bicentenario, 32.
- Restrepo, E. y Cabrera, M. (2016). *Pensamiento decolonial: Teoría crítica de América Latina*.
- Rodríguez, O. (2000). *Estado y Mercado de la Economía Clásica*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Colección Pretextos, 13.

- Sabogal, J. y. O. (2007). José Consuegra Higgins: el abanderado del pensamiento propio. *Sistema de gestión de revistas*. Universidad de Nariño.
- Samuelson, P y Nordhaus, W. (2006). *Economía*. MacGraw-Hill, 18ª edición.
- Santos, Boaventura de S. (2013). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Chile: LOM Ediciones.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2011). *Epistemologías del Sur*.
- Sarwat J. y Otros (Septiembre 2004). ¿Que es la Economía Keynesiana? *Finanzas & Desarrollo*, 54.
- Sierra, J. E. (2002). *Prólogo, Temas Económicos y sociales*. Obras Completas José Consuegra Higgins.
- Silva, H. J. (2006). Introducción. *La Riqueza de Inglaterra por el comercio exterior*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Silva, J. (1996). *La riqueza de Inglaterra por el comercio exterior*.
- Silvestre, J. (2003). *Fundamentos de Economía*. México: MacGraw-Hill, 4ª edición.
- Smith, A. (1990). *La Riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tinbergen, J. (1952). *On the theory of Economic Policy*.
- Valencia, P. y Araque, N. (1988). Figura y función del empresario en la historia del pensamiento económico: *etapa preclásica y clásica*. Facultad de Ciencias Económicas de Cuenca ISSN: 1887-3464.
- Vargas, P. F. (1879). *Pensamientos políticos sobre agricultura, comercio y minas del Virreinato de Santa Fe de Bogotá y Memorias sobre la Población en el nuevo Reino de Granada*. Economía de la independencia; Colección del Bicentenario, 32.
- Villarespe, V. (2000). Los economistas políticos clásicos: Pobreza y Población: Algunos de sus aporte relevantes. *Problemas de desarrollo*, 31 (123), II EC-UNAM .